CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202/ 0762 **/2023**

Cerrillos, 30 JUN 2023

V I S T O S:

La Providencia N°103/960/2023 de la Administradora Municipal; los Memorándums N°403/368/2023, N°403/364/2023 y N°403/373/2023 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; el Memorándum N°405/237/2023 del Departamento de Tesorería; Facturas N°45642517, N°45813922, N°45813923 y N°46146444 emitidas por la empresa Transbank; el Memorándum N°600/1392/2023 de la Secretaria Comunal de Planificación; el Decreto Exento N°202/916/2003; y las facultades que me confiere D.F.L. Nº1 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Exento N°202/916/2023 se aprobó el contrato de **Afiliación al Sistema de Tarjetas de Crédito Operados por Transbank S.A.**, el cual se encuentra fuera de norma según lo establecido en la Ley N°19.886 Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicio; el D.S. del Ministerio de Hacienda N°250, de 2004 y sus modificaciones posteriores.

Las Facturas emitida por la empresa **Transbank S.A.,** por el servicio de recaudación por cuenta de emisores de tarjetas de créditos operados por Transbank, el cual se encuentran pendiente de pago, conforme a lo señalado por el Departamento de Contabilidad y Presupuesto, mediante los Memorándums N°403/368/2023 y N°403/373/2023.

D E C R E T O:

1. Páguese las facturas que se señalan a continuación, por los montos que se indican, a la empresa **TRANSBANK S.A.**, R.U.T. N°96.689.310-9, por la prestación del servicio de recaudación por cuenta de emisores de tarjetas de créditos operados por Transbank:

Factura	**Fecha**	**Monto (I.V.A Incluido)**
45273893	31/10/2022	$3.732.303.-
45275179	08/11/2022	$24.683.-
45642517	30/11/2022	$2.440.742.-
45813922	29/12/2022	$24.847.-
45813923	29/12/2022	$2.007.953.-
46146444	31/12/2022	$2.188.825.-

DECRETO EXENTO Nº202/ 000762 /2023

2. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 215.22.08.009 "Servicios de Pago y Cobranza" del Presupuesto Municipal.

3. La Dirección de Administración y Finanzas deberá procesar la solicitud de licitación pública a fin de normalizar este servicio, conforme a lo establecido en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

GEORGINA ZAMORANO JARA
Secretaria Municipal(s)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDESA

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

LFR/GZJ/aaa**
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
DAF
Empresa
Página Web.